

**MINISTERIO DE SALUD DE BOLIVIA, UNIDAD DE DISCAPACIDAD
REHABILITACION Y HABILITACION BIO-PSICO-SOCIAL-ÁREA DE
GENÉTICA Y EL INSTITUTO DE GENÉTICA DE LA FACULTAD DE
MEDICINA ENFERMERÍA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA DE
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES (U.M.S.A)**



28 de Febrero
Día Mundial de las
Enfermedades Raras

**PLAZO DE ENVÍO DE TRABAJOS SE AMPLÍA
HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**CONVOCATORIA I CONCURSO CIENTÍFICO BOLIVIANO SOBRE
“ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES”
2018.**

Las enfermedades raras son aquellas que tienen una baja incidencia en la población. Para ser considerada como rara, cada enfermedad específica sólo puede afectar a un número limitado de personas. Concretamente, cuando afecta a menos de 5 de cada 10.000 habitantes, es esa cifra que se plantea a nivel mundial para la clasificación de este gran grupo.

Sin embargo, las patologías poco frecuentes afectan a un gran número de personas, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen cerca de 7.000 enfermedades raras que afectan al 7% de la población mundial.

Por esta razón, cualquier persona puede sufrir una patología poco frecuente, en cualquier etapa de la vida.

Se calcula que el diagnóstico de las enfermedades raras según el promedio de tiempo estimado que transcurre entre la aparición de los primeros síntomas hasta la consecución del diagnóstico es de 5 años. En uno de cada cinco casos transcurren 10 o más años hasta lograr el diagnóstico adecuado. El retraso diagnóstico tiene diversas consecuencias. La más frecuente es no recibir ningún apoyo ni tratamiento (40,9%), aunque también destacan el haber recibido un tratamiento inadecuado (26,7%) y el agravamiento de la enfermedad (26,8%). Estas cifras se recogen en la literatura, y han sido publicadas según: **“La Federación Española de Enfermedades Raras” (FEDER)**.

Bases del I Concurso Boliviano sobre Enfermedades Raras o Poco Frecuentes

Por la importancia y lo novedosas que resultan estas enfermedades, consideramos de vital importancia dedicar un espacio científico que concretamente se dedique a las Enfermedades Raras o Poco Frecuentes, lo que permitirá impulsar la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades genéticas que se incluyen en este grupo.

En esta ocasión el concurso cuenta con los siguientes requisitos:

Primero: Se convocan a participar en el concurso a profesionales de la salud que pertenezcan a las siguientes categorías:

-Estudiantes del Área de la salud: Podrán presentar revisiones bibliográficas actualizadas y novedosas sobre el tema central.

-Profesionales del Área de la Salud Titulados: Podrán presentar trabajos de investigación que se relacionen con las temáticas del concurso.

Médicos especialistas de las diferentes Ramas en Salud: Pueden presentar trabajos de investigación que se relacionen con el tema central y que cumplan con los requisitos del concurso

Segundo: Las temáticas generales para tratar en el concurso serán:

-Revisiones bibliográficas que se refieran a publicaciones de los últimos 3 años con resultados novedosos para estudiantes, enmarcarse en las normas de Vancouver

-Presentaciones de casos, pueden presentarse casos afectados por una de estas Enfermedades Raras o Poco Frecuentes donde se sigan los principios éticos con los pacientes y familiares.

-Estudios investigativos sobre Enfermedades Raras o Poco Frecuentes con enfoque científico que muestren resultados novedosos sobre el tema.

Tercero: Los plazos de admisión serán:

28 de febrero de 2018: Lanzamiento del concurso. Los trabajos serán recibidos desde la fecha hasta 30 de junio de 2018 en el correo institucional:

enfermedadesrarasbolivia@minsalud.gob.bo

El periodo de deliberación será hasta el mes de Julio de 2018 y sesionará con la entrega de las premiaciones en la IV Jornada Científica Boliviana de Enfermedades Raras o Poco Frecuentes la cual se realizará en fechas el 29,30 y 31 de agosto de la presente gestión.

Cuarta: Los trabajos deben cumplir con los siguientes requisitos, ser totalmente originales, sin antes haberse presentado en eventos internacionales ni nacionales. Ajustarse a las temáticas del concurso. Y deben seguir la estructura de un trabajo científico. Ver detalles en links.

Quinto: Se emitirán 3 galardones por cada categoría que participe, por lo tanto, serán 9 los trabajos seleccionados, con las designaciones de Primer, Segundo y Tercer lugar. Además, todos los trabajos escogidos serán publicados en el **“Libro Resumen de Jornada Científica Boliviana de Enfermedades Raras o Poco Frecuentes”**, la cual se edita con una frecuencia anual, los trabajos premiados se publicarán de manera íntegra en la **“Primera Revista Científica Boliviana sobre Enfermedades Raras o Poco Frecuentes”**.

Sexto: Podrán ser como máximo 3 autores por trabajo, aclarando el autor principal.

Los Derechos de Autor: Al participar en el concurso, se autoriza al Ministerio de Salud a publicar sus trabajos tanto en el libro resumen como en la revista y otras

publicaciones que se consideren pertinentes, nombrando siempre a las y los autores.

Séptimo: La modalidad en la que se expongan los trabajos, serán definidas por el “Comité Científico del Evento”, durante el periodo de deliberación y podrán ser presentados en las siguientes formas:

- Presentaciones orales.
- Poster Impreso.
- Poster Digital.

Links: **I CONCURSO CIENTÍFICO ENF. RARAS BOLIVIA-2018**

Estructura general del trabajo científico a desarrollar:

1-Elementos introductorios:

- Portada: Fuente de información bibliográfica: Datos mínimos. (Obligatorio)

Nombre completo del autor/autores, con dirección electrónica.

Título del trabajo.

Reseña (lugar, y fecha -mes y año-de la presentación).

Nombre de la institución en la que se presenta el trabajo y departamento.

- Dedicatoria: palabras que el autor expresa en función de las personas, instituciones o elementos que considera fueron elementales y determinantes para impulsar su trabajo científico. (Opcional)
- Índice: relación de contenidos y números de las páginas donde ubicar al lector. (Opcional)
- Resumen: De manera concreta se debe estructurar una síntesis del trabajo, que no debe exceder de 250 palabras y que queden claros, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. (el envío del trabajo es obligatorio para optar por participar en el evento).
- Introducción: Explicación que precede al desarrollo del trabajo, es un elemento Imprescindible para presentar un trabajo investigativo y de manera invariable deben contar con el planteamiento de la justificación del trabajo, objetivos, fuentes, materiales y metodología utilizada. (Obligatorio)

2-Cuerpo del trabajo:

- Metodología. (Obligatorio)
- Análisis de los datos/Discusión. (Obligatorio)

3-Elementos finales:

- Conclusiones. (Obligatorio)
- Recomendaciones. (Opcional)
- Apéndices o Anexos. (Opcional)
- Bibliografía. . (Obligatorio)
- La acotación según normas de Vancouver